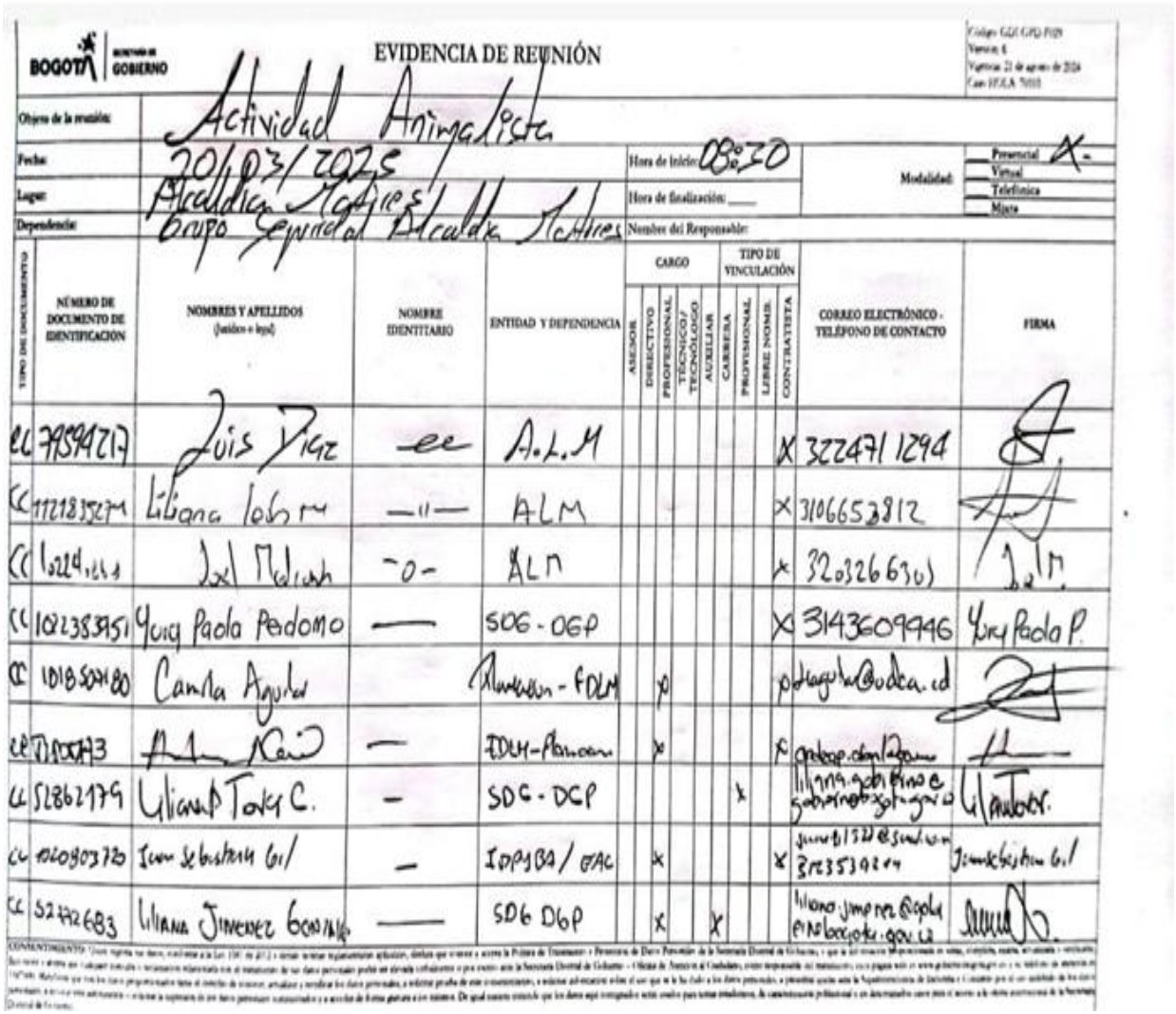
ACTIVIDAD ANIMALISTA 20/03/2025



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Objeto de la reunión: Actividad Animalista

Fecha: 20/03/2025 Hora de inicio: 08:30 Hora de finalización: ____

Lugar: Alcaldía Mayor Alcalde Mayor Dependencia: Grupo Seguridad Nombre del Responsable:

Modalidad: Presencial X, Virtual, Telefónica, Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (nombres + apellidos)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	79594717	Luis Diaz	ee	A.L.M									X	3224711294	
CC	1122835271	Liliana Lobo M	— " —	ALM									X	3106653812	
CC	1022[illegible]	Jael Medina	-0-	ALM									X	3203266930	
CC	1023853951	Yury Paola Pedomo	—	SDG - OGP									X	3143609996	Yury Paola P.
CC	1018504180	Camila Aguilar		Alcaldía - FDLM			X							pdaguilar@udca.cl	
CC	1[illegible]	[illegible]	—	FDLM-Planeación			X						X	[illegible]	
CC	52862179	Liliana Tarky C.	-	SDG - DGP							X			liliana.gobierno@gobiernobogota.gov.co	
CC	1020903720	Juan Sebastián Gil	-	IDPYBA / DAC			X						X	juanb1522@gmail.com 3123539204	Juan Sebastián Gil
CC	52772683	Liliana Jiménez Gonzalez	—	SDG DGP			X		X					liliana.jimenez@gobiernobogota.gov.co	

CONSENTIMIENTO: [illegible]

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD:

Siendo las 08:30 horas del 20 de Marzo del 2025 y dando cumplimiento al cronograma emitido, se realizó la presencia del personal adscrito al área de gestión jurídica y seguridad de la Alcaldía de los Mártires; tal como se evidencia en la siguiente programación:

FECHA	HORA	PUNTO DE ENCUENTRO	ACTIVIDAD	CONTRATISTA ALCALDIA
20/03/2025	8:30 AM	ALCALDIA LOCAL DE MARTIRES	ACTIVIDAD ANIMALISTA	LILIANA LEON JOEL MEDRANDA LUIS DIAZ**(ACTA)**
20/03/2025	7:00 AM	BODEGA DE LA ALCALDIA	RECOGER CARPAS, MESAS, Y SILLAS LLEVARLAS PARQUE MARIA EUGENIA	JULIAN VEGA JOSE ALVARADO ENRIQUE CHIQUILLO LUIS URREA**(ACTA)**
20/03/2025	8:30 AM	PARQUE MARIA EUGENIA	APOYO,ACOMPAÑAMIENTO ACTIVIDAD PARQUE MARIA EUGENIA	VICTOR MORA FAYDI GOMEZ**(ACTA)** LIZETH BULLA MARCELA SANCHEZ
20/03/2025	6:15 AM HASTA INGRESO DE TODOS	KR 29 # 12 - 83 COLEGIO SAN JOSE	ACOMPAÑAMIENTO ENTRADA DE COLEGIOS	ALBERTH SEDANO**(ACTA)** JOSE SANCHEZ JOSE LUIS BLANCO
20/03/2025	1:30 PM HASTA SALIDA DE TODOS	KR 29 # 12 - 83 COLEGIO SAN JOSE	ACOMPAÑAMIENTO SALIDA DE COLEGIOS	ALBERTH SEDANO JOSE SANCHEZ
20/03/2025	9:00 AM	ALCALDIA LOCAL DE MARTIRES	APOYO ADMINISTRATIVO CARGUE DE ACTAS APLICATIVO	GINA RODRIGUEZ**(ACTA)** JOHN OSPINA**(CARGUE APLICATIVO)** ERICK AGUILAR**(CARGUE APLICATIVO)**

20/03/2025

Se inicia la actividad en el inmueble ubicado en la Carrera 19B # 12ª36, donde se tiene conocimiento sobre la cría de pollos de engorde, para su posterior venta al por mayor. Al entrar a dicho inmueble, somos atendidos por su propietario, el Sr Luis Fernando Zamora, quien manifiesta ejercer esta profesión informal, desde hace varios años, sin tener conocimiento de su ilegalidad, en las condiciones urbanas y sin su debida autorización, por parte de entidades distritales.

Nos percatamos, que hay un aproximado de 80 pollos dentro de un corral improvisado, el cual NO CUENTA con ningún registro sanitario para su tenencia en dicho lugar, además de esto, tienen un Cerdo de engorde, ubicado en un corral lateral; por último se evidencia un 3er corral con la presencia de 1 Gallo y 3 Gallinas, el cual nos manifiestan que son utilizados para la postura de huevos y crianza de polluelos “criollos”.

Al preguntársele al propietario, el lugar del sacrificio de estos animales, nos manifiesta que esta labor se realiza en una finca, ubicada en el departamento de Cundinamarca (Al parecer esto no tiene coherencia, ya que se le dificultaría demasiado el transporte de estos animales y se incrementaría los costos; además de arriesgarse a un retén policial, sin llevar los debidos permisos necesarios para su sacrificio.) En el transcurso del tiempo que estuvimos en el lugar, se evidencia un olor a estiércol muy alto. (El criadero se encuentra ubicado en la azotea techada del inmueble).

Por último se realiza una inspección aleatoria a los animales, por parte del Instituto de Protección y Bienestar Animal, donde se evidencia que estas aves no presentan enfermedades presentes a la vista humana; sin embargo, hay un ALTO RIESGO de que estos animales (Pollos y el Cerdo) puedan adquirir enfermedades, que al consumo humano, acarreen graves problemas para la Salud Publica. (Se evidencia un Hacinamiento de estas aves, además de una REGULAR HIGIENE en sus corrales).

Se realiza la respectiva sensibilización y llamado de atención, donde las autoridades de Sanidad y Alcaldía Mártires, dan un plazo MAXIMO de 20 días, para la CULMINACION de esta actividad de cría y engorde de animales dentro de esta vivienda; donde el propietario se compromete a dejar de realizar esta actividad, dentro de instalaciones urbanas. Se le informa que se realizara una segunda visita, para constatar que haya obedecido la orden impartida. (Se realizó acta física escrita, donde queda el compromiso adquirido, con nombre, firma y cedula del propietario y autoridades presentes. Se adjunta acta en el informe).

Nos dirigimos a un segundo inmueble, ubicado en la dirección Calle 4 A # 17-25; donde se tiene conocimiento, de la presencia de un gato, el cual según denuncia de vecinos, permanece encerrado por varios días. Al indagar al propietario del local, el Sr John Vargas, este nos manifiesta que le brinda comida y agua permanentemente, comentando que el gato llego a su local de forma inesperada, donde él le brinda comida, sin embargo, manifiesta que el animal es agresivo al contacto humano, donde no se atreve a sacarlo de este local.

Al tratar de tomar al felino y analizarlo por parte de la Secretaria de Ambiente y la Dra. Andrea (funcionaria de apoyo de la alcaldía), son atacados por el animal, mordiéndolos en sus manos a cada funcionario.

Se omite la captura por parte del personal presente, donde se reprogramara otra visita al local, con las debidos instrumentos de cuidado necesarios para lograr su captura y así poder analizar detenidamente a este felino.

Por ultimo nos dirigimos al 3er punto asignado, Calle 1D Bis # 29 B 72; donde se tiene conocimiento de denuncia ciudadana, del maltrato a 2 perros en el inmueble; al llegar al punto los propietarios NO PERMITEN el ingreso al respectivo domicilio, para verificar el estado de los animales.

Entidades presentes en la actividad: Alcaldía Local Mártires, Secretaria de Gobierno, Policía Nacional, Secretaria de Ambiente.

Elaborado por:

Luis Helberto Diaz Guevara (Gestor Seguridad- Alcaldía de los Mártires)

EVIDENCIA FOTOGRAFICA









BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACTA DE OPERATIVO INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

MEDIDAD CORRECTIVA (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN): Se impone Clausura de Manera con fecha de cumplimiento antes de 20 días. Si vencido puede reiniciar comando y cierre del establecimiento

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y probada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local
(Nombre y Cédula)

Ministerio Público
(Nombre y Cédula)

Delegado o responsable
Grupo de Gestión Jurídica Alcaldía Local
(Nombre y Cédula)

Delegado Estación de Policía
(Nombre y Cédula) 109226

Delegado o responsable Secretaría Distrital de Gobierno
(Nombre y Cédula)

Hospital de:

Otras Entidades:

Quien atendió la visita: Luis Fernando Zamora Garcia

Firma:

Nombre: Luis Fernando Zamora Garcia

CC No.: 1000 939 248

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACTA DE OPERATIVO INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

A los 20 día del mes de Marzo de 25, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993 Art. 86°, Ley 1801 de 2016 Art. 87°, 90° y 92° y siguientes, Acuerdo 735 de 2019 se practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Luis Fernando Zamora Garcia

NOMBRE DEL PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL: Luis Fernando Zamora G

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN TIPO CC No. 1000939248

DIRECCIÓN: Cll 126 #19-36

BARRIO: La Selva

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN:
Confección de Materiales Textiles / Cuadro de Polo y Cerdas

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR ACTUALIZADO (SI / NO): NO

CÁMARA DE COMERCIO (NÚMERO): 03886602

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA, VIGENCIA Y NÚMERO DE REGISTRO):
1392 / 4755 / 9004

ACTIVIDAD DECLARADA EN CÁMARA DE COMERCIO (CODIGO Y/O DESCRIPCION):
Confección de artículos con Materiales Textiles / Cuadro ondoscal

OBSERVACIONES: Actividad desarrollada al momento de la visita es diferente a la cámara de comercio No Presenta Contrato uso de Suelo

CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE LEY: NO

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8-17
Código Postal: 111711
Tel. 3813000 - 3528660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GEST-JVC-P072
Versión: 02
Vigencia: 07 de Junio de 2022
Caso HOLA: 247538